



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022– N°

00222

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

05 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1238-01799387-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Prácticas Profesionalizantes suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Superior del Profesorado N° 67- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Que por el mismo tendrá por objeto posibilitar que estudiantes del instituto realicen prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan y cuenten con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

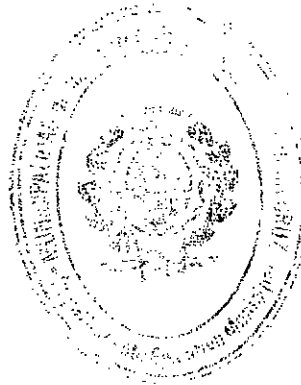
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Prácticas Profesionalizantes suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Superior del Profesorado N° 67- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación